

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-9-LE26
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARPETAS Y FOLLETOS INFORMATIVOS DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MINVU"

Con fecha 04 de marzo de 2026 y siendo las 15:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 509, de (V. y U.), de fecha 9 de febrero de 2026, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública **ID 587-9-LE26**, destinada a contratar el **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARPETAS Y FOLLETOS INFORMATIVOS DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MINVU"**, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que la funcionaria Francisca Valencia Valdebenito, no participa de la evaluación de las ofertas por encontrarse haciendo uso de feriado legal, siendo reemplazado en esta función de evaluar el proceso licitatorio por la funcionaria Gabriela Campillo Figueroa, conforme a lo establecido en el Resolutivo 4 de la Resolución Exenta Electrónica N° 509, (V. y U.), de 2026.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Se recibieron catorce (14) ofertas a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT/RUN
A Impresores S.A.	96.830.710-k
Baez & Bargellini Impresores Ltda	77.138.160-k
Gonsa S.A.	83.383.100-3
Grupo Marketing Digital SpA.	77.694.185-9
Gráfica Creativa SpA	77.986.464-2
Impresora y Comercial FE & SER Ltda.	78.481.840-3
Sobres e Impresos JL Limitada.	76.104.792-2
Jaime Marmor Abarca	7.554.460-k
José Nolberto Gonza Toroco	5.443.491-K
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda.	76.805.650-1
Pablo Sebastian Farias Reszczyński	13.368.432-8
Tribeca SpA.	77.094.456-2

Asociados Undurruga Impresores SpA.	96.508.130-5
Veprint SpA	76.713.021-K

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
A Impresores S.A.	N/A	S/C	N/A
Baez & Bargellini Impresores Ltda	N/A	S/C	N/A
Gonsa S.A.	N/A	S/C	N/A
Grupo Marketing Digital SpA.	N/A	S/C	N/A
Gráfica Creativa SpA	N/A	S/C	N/A
Impresora y Comercial FE & SER Ltda.	N/A	S/C	N/A
Sobres e Impresos JL Limitada.	N/A	S/C	N/A
Jaime Marmor Abarca	S/C	N/A	N/A
José Nolberto Gonza Toroco	S/C	N/A	N/A
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda.	N/A	S/C	N/A
Pablo Sebastian Farias Reszczyński	S/C	N/A	N/A
Tribeca SpA.	N/A	S/C	N/A
Asociados Undurruga Impresores SpA.	N/A	S/C	N/A
Veprint SpA	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS			
	OFERTAS SIMULTÁNEAS	PRESENTACIÓN DE MUESTRAS	CONDICIONES DEL SERVICIO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
A Impresores S.A.	S/C	S/C	S/C	S/C
Baez & Bargellini Impresores Ltda	S/C	S/C	S/C	S/C
Gonsa S.A.	S/C	S/C	S/C	S/C
Grupo Marketing Digital SpA.	S/C	S/C	S/C	S/C
Gráfica Creativa SpA	S/C	S/C	S/C	S/C
Impresora y Comercial FE & SER Ltda.	S/C	S/C	S/C	S/C
Sobres e Impresos JL Limitada.	S/C	S/C	S/C	S/C
Jaime Marmor Abarca	S/C	N/C	S/C	S/C
José Nolberto Gonza Toroco	S/C	N/C	S/C	S/C
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda.	S/C	S/C	S/C	S/C
Pablo Sebastian Farias Reszczyński	S/C	S/C	S/C	S/C
Tribeca SpA.	S/C	S/C	S/C	S/C
Asociados Undurruga Impresores SpA.	S/C	N/C	S/C	S/C
Veprint SpA	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) Los oferentes Jaime Marmor Abarca, Rut 7.554.460-K, Jose Nolberto Gonza Toroco, Rut 5.443.491-K, y Asociados Undurruga Impresores SpA; Rut 96.508.130-5, no entregaron dos (02) muestras (una de folletos y otra de carpetas), conforme a lo requerido en el numeral 1.6.2. "Presentación de muestras" de las bases administrativas de la presente licitación, por lo que sus ofertas se declaran inadmisibles conforme con señalado en la letra f) de dicho punto, por lo que no continúan el proceso de evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se proceden a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 60%)

4.1.1.- Cantidad de contratos u órdenes de compra del oferente (pondera 90%)

PROPONENTE	CANTIDAD	PUNTAJE	PONDERACIÓN
A Impresores S.A.	10	100	90
Baez & Bargellini Impresores Ltda.	6	60	54
Gonsa S.A.	7	70	63
Grupo Marketing Digital SpA.	10	100	90
Grafica Creativa SpA	0	0	0
Impresora Y Comercial FE & SER Ltda.	6	60	54
Sobres e Impresos JL Limitada.	0	0	0
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda.	5	50	45
Pablo Sebastian Farias Reszczyński	3	30	27
Tribeca SpA	0	0	0
Veprint Spa	4	40	36

Notas:

- (7) La evaluación del factor "Cantidad de eventos realizados por el oferente" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el literal a) del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.
- (8) De acuerdo con lo dispuesto en las bases administrativas, el oferente Grafica Creativa, RUT 77.986.464-2, obtuvo puntaje 0 (cero) en el proceso de evaluación, por incumplimiento del medio de acreditación exigido, toda vez que presentó contratos u órdenes de compra de servicios de impresión que no correspondían a carpetas o folletería, en circunstancias que las bases administrativas establecen expresamente la presentación de servicios de impresión de carpetas y folletería.
- (9) Según con lo dispuesto en las bases administrativas, el oferente Impresos JL, RUT 76.104.792-2, obtuvo puntaje 0 (cero) en el proceso de evaluación, por incumplimiento del medio de acreditación exigido, toda vez que no presentó contratos u órdenes de compra de servicios de impresión que acreditaran la experiencia del oferente.
- (10) Conforme a lo dispuesto en las bases administrativas, el oferente Tribeca, RUT 77.094.456-2, obtuvo puntaje 0 (cero) en el proceso de evaluación, por incumplimiento del medio de acreditación exigido, toda vez que no presentó contratos u órdenes de compra de servicios de impresión que acreditaran la experiencia del oferente.

4.1.2.- Cumplimiento de requisitos formales (pondera 10%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO ANEXOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
A Impresores S.A.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	10

Baez & Bargellini Impresores Ltda	No cumple con la totalidad de los requisitos formales.	0	0
Gonsa S.A.	No cumple con la totalidad de los requisitos formales.	0	0
Grupo Marketing Digital SpA.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	10
Grafica Creativa SpA	No cumple con la totalidad de los requisitos formales.	0	0
Impresora Y Comercial FE & SER Ltda.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	10
Sobres e Impresos JL Limitada.	No cumple con la totalidad de los requisitos formales.	0	0
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	10
Pablo Sebastian Farias Reszczyński	No cumple con la totalidad de los requisitos formales.	0	0
Tribeca SpA.	No cumple con la totalidad de los requisitos formales.	0	0
Veprint SpA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	10

Notas:

- (11) La evaluación del factor "Cumplimiento de requisitos formales" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el literal b) del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.
- (12) El oferente B&B Impresores Ltda, RUT 77.138.160-k, fue evaluado con puntaje 0 (cero) por no presentar la totalidad de los requisitos formales conforme lo exigen las bases administrativas.
- (13) El oferente Gonsa S.A., RUT 83.383.100-3, fue evaluado con puntaje 0 (cero) por no presentar la totalidad de los requisitos formales conforme lo exigen las bases administrativas.
- (14) El oferente Grafica Creativa, RUT 77.986.464-2, fue evaluado con puntaje 0 (cero) por no presentar la totalidad de los requisitos formales conforme lo exigen las bases administrativas.
- (15) El oferente Impresos JL, RUT 76.104.792-2, fue evaluado con puntaje 0 (cero) por no presentar la totalidad de los requisitos formales conforme lo exigen las bases administrativas.
- (16) El oferente Pablo Sebastian Farias Reszczyński, RUT 13.368.432-8, fue evaluado con puntaje 0 (cero) por no presentar la totalidad de los requisitos formales conforme lo exigen las bases administrativas.
- (17) El oferente Tribeca, RUT 77.094.456-2, fue evaluado con puntaje 0 (cero) por no presentar la totalidad de los requisitos formales conforme lo exigen las bases administrativas.

4.1.4.- Puntaje propuesta técnica

Proponente	Cantidad de Eventos		Cantidad de Cartas		Puntaje	Ponderación
	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación		
A Impresores S.A.	100	90	100	10	100	60,00
Baez & Bargellini Impresores Ltda.	60	54	0	0	54	32,40
Gonsa S.A.	70	63	0	0	63	37,80
Grupo Marketing Digital SpA.	100	90	100	10	100	60,00
Grafica Creativa SpA.	0	0	0	0	0	0
Impresora Y Comercial FE & SER Ltda.	60	54	100	10	64	38,40
Sobres e Impresos JL Limitada	0	0	0	0	0	0
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda.	50	45	100	10	55	33,00
Pablo Sebastian Farias Reszczyński	30	27	0	0	27	16,20
Tribeca SpA.	0	0	0	0	0	0
Veprint SpA.	40	36	100	10	46	27,60

Notas:

(18) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 35%)

4.2.1.- Costo total de la propuesta (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
A Impresores S.A.	\$23.740.000	\$4.510.600	\$28.250.600	62,13	21,74
Baez & Bargellini Impresores Ltda	\$29.643.701	\$5.632.303	\$35.276.004	49,76	17,41
Gonsa S.A.	\$23.690.000	\$4.501.100	\$28.191.100	62,26	21,79
Grupo Marketing Digital SpA.	\$23.300.000	\$4.427.000	\$27.727.000	63,30	22,15
Gráfica Creativa SpA.	\$21.620.000	\$4.107.800	\$25.727.800	68,22	23,87
Impresora Y Comercial FE & SER Ltda.	\$16.400.000	\$3.116.000	\$19.516.000	89,94	31,47
Sobres e Impresos JL Limitada.	\$19.000.000	\$3.610.000	\$22.610.000	77,63	27,17
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda.	\$30.010.000	\$5.701.900	\$35.711.900	49,15	17,20
Pablo Sebastian Farias Reszczyński	\$14.750.000	\$2.802.500	\$17.552.500	100	35,00
Tribeca SpA	\$28.970.000	\$5.504.300	\$34.474.300	50,91	17,81

Veprint SpA	\$16.200.000	\$3.078.000	\$19.278.000	91,05	31,86
-------------	--------------	-------------	--------------	-------	-------

Notas:

(19) La evaluación del factor "Costo total de la Propuesta" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Programas de integridad (pondera 100%)

PROPONENTE	PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	PUNTAJE	PONDERACIÓN
A Impresores S.A.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	5
Baez & Bargellini Impresores Ltda	No acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial.	0	0
Gonsa S.A.	No acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial.	0	0
Grupo Marketing Digital SpA.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	5
Grafica Creativa SpA.	No acredita que el programa de integridad y ética empresarial, sea conocido y aplicado por su personal.	0	0
Impresora Y Comercial FE & SER Ltda.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	5
Sobres e Impresos JL Limitada.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	5
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	5
Pablo Sebastian Farias Reszczyński	No acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial.	0	0
Tribeca SpA.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	5
Veprint SpA.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	5

Notas:

(20) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación. Los proponentes calificados como que no cumplen no aportaron los programas requeridos en las bases.

5.- Resumen de la Evaluación

PROYECTANTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (60%)		PROPUESTA ECONÓMICA (35%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
A Impresores S.A.	96.830.710-k	100	60,00	62,13	21,74	100	5	86,74
Baez & Bargellini Impresores Ltda.	77.138.160-k	54	32,40	49,76	17,41	0	0	49,81
Gonsa S.A.	83.383.100-3	63	37,80	62,26	21,79	0	0	59,59
Grupo Marketing Digital SpA	77.694.185-9	100	60,00	63,30	22,15	100	5	87,15
Grafica Creativa SpA.	77.986.464-2	0	0	68,22	23,87	0	0	23,87
Impresora Y Comercial FE & SER Ltda.	78.481.840-3	64	38,40	89,94	31,47	100	5	74,87
Sobres e Impresos JL Limitada	76.104.792-2	0	0	77,63	27,17	100	5	32,17
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda.	76.805.650-1	55	33,00	49,15	17,20	100	5	55,20
Pablo Sebastian Farias Reszczynski	13.368.432-8	27	16,20	100	35,00	0	0	51,20
Tribeca SpA.	77.094.456-2	0	0	50,91	17,81	100	5	22,81
Veprint SpA.	76.713.021-K	46	27,60	91,05	31,86	100	5	64,46

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-9-LE26, destinada a contratar el "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARPETAS Y FOLLETOS INFORMATIVOS DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MINVU**", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de la División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

- a. **Adjudicar** al proponente **GRUPO MARKETING DIGITAL SpA, RUT N° 77.694.185-9**, por un monto máximo total de **\$27.727.000.-** (Veintisiete millones setecientos veintisiete mil pesos), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertar y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



Carolina Amigo Larenas
9.975.749-3



Tamara Calderón Orellana
15.843.013-4



Gabriela Campillo Figueroa
18.467.673-7